

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO- APNA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO- APNA, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el mencionado Anexo 1, el cual, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Fdo. Juan Carlos Hernández-Ros Otamendi, auditor ROAC nº 17.292
Socio auditor

18 de julio de 2024

A&T Auditores y Técnicos Asociados, S.L.
C/ Martín de los Heros 57 3º Izq
28008 - Madrid
Sociedad inscrita en el ROAC S-1306

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTA ANUALES

EJERCICIO 2023

EJERCICIO 2023

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

		Ejercicio	Ejercicio
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		876.665,67	1.085.047,10
A-1) Fondos propios	11	576.937,56	760.481,78
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		760.481,78	799.669,78
IV. Excedente del ejercicio **	3	-183.544,22	-39.302,99
A-2) Ajustes **			114,99
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	299.728,11	324.565,32
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.104.252,24	1.147.733,46
I. Provisiones a largo plazo.		115.151,52	122.363,64
II. Deudas a largo plazo.	10		1.025.369,82
1. Deudas con entidades de crédito	4,6 10	858.736,62	895.005,72
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	10	130.364,10	130.364,10
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		356.386,40	233.580,55
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	10	123.247,64	38.279,69
1. Deudas con entidades de crédito.	4,6 10	123.247,64	38.279,69
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	10		

CUENTA DE RESULTADOS

EJERCICIO 2023

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

	Nota	(Debe)		Haber	
		Ejercicio		Ejercicio	
		2023		2022	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		4,13	2.639.391,83		2.523.178,07
a) Cuotas de asociados y afiliados		14	30.442,50		26.156,00
b) Aportaciones de usuarios		14	294.897,53		245.547,30
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		14	3.585,00		2.120,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		14	1.005.558,23		952.049,22
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		14	94.519,21		85.244,91
Ingresos bonificación formación		14			
Concierto CAM prestación servicios		14	1.210.389,36		1.212.060,64
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil					
3. Ayudas monetarias y otros **			-122.087,32		-88.012,27
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias			109.317,63		88.012,27
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			12.769,69		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **					
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo					
6. Aprovisionamientos *					
7. Otros ingresos de la actividad			2.130,61		

EJERCICIO 2023

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-115.819,05	-75.915,79
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-115.819,05	-75.915,79
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-24.837,21	208.217,84
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			114.99
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-208.381,43	169.029,84



Fdo: Hajar Tougui El Amrani
Presidente



Fdo.: Mª José Martínez Arraco
Secretaria

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

EJERCICIO 2023

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo a la normativa vigente, RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades si fines lucrativos, y en todo lo no modificado se aplicará el PGC en los términos previstos en el RD 1514/2007, de 16 de noviembre.

No existen razones excepcionales por los que se haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar su imagen fiel.

No hace falta incluir informaciones complementarias en la Memoria.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio no ha sido necesario incluir principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la fecha de cierre de ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o futuros.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

<i>Distribución</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A.....		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total		

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No procede.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

EJERCICIO 2023

procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los terrenos y construcciones no están calificados como inversiones inmobiliarias, porque no se poseen para la obtención de rentas y plusvalías, sino para su uso en la prestación de servicios y fines administrativos.

4.5 PERMUTAS

No se ha adquirido ningún inmovilizado por permuta entendiéndose esto cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

4.7 EXISTENCIAS

No existen bienes y servicios comprendidos en existencias.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han llevado a cabo operaciones en moneda diferente al euro.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos..

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la asociación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la asociación, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

En virtud de la Ley de contratación promulgada por la Comunidad de Madrid, el concierto existente por el que la Comunidad satisfacía determinada cantidad por residente dado de alta en el Centro es transformado en un contrato de prestación de servicios. Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la Asociación haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas en la Asociación.

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2022		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	164.630,40	2.564.374,74	0,00
(+) Entradas	9201	3.325,08	25.128,70	0,00
(-) Salidas	9202	0,00		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	167.955,48	2.589.503,44	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	-164.630,40	-857.079,89	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	483,93	40.106,08	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206		0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	-165.114,33	-897.185,97	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La entidad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen inversiones inmobiliarias en el balance.

5.2 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el ejercicio 2023 no se han llevado a cabo correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes del patrimonio histórico

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					333.548,97	645.962,91
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					333.548,97	645.962,91

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	760.481,78			760.481,78
Excedente del ejercicio			-183.544,22	-183.544,22
Total...	760.481,78		-183.544,22	576.937,56

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2023 actividades no exentas.

De acuerdo al principio de prescripción los 4 últimos ejercicios podrían ser inspeccionados.

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	325.340,03
Cuota de usuarios	294.897,53
Cuota de afiliados	30.442,50
Promociones, patrocinios y colaboraciones	3.585,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	328.925,03

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

EJERCICIO 2023

SE INDICA EN EL SIGUIENTE DETALLE, EL ENTE PÚBLICO QUE LAS CONCEDE Y SE PRECISA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, AUTONÓMICA, ESTATAL O INTERNACIONAL OTORGANTE. ASIMISMO TAMBIÉN SE MUESTRA EL ORIGEN DE LAS DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

Entidad	Importe	Características
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	3.675,00	Formación trabajadores
Tercer sector FESPAU	50.000,00	Convenio mantenimiento sede
CM-Consejería de Educación-Concierto CLK	321.263,89	Mantenimiento
CM-Consejería de Educación-Pago delegado clk	395.420,94	Maestros colegio Leo Kanner
CM-Consejería de Familia	2.286,75	Equipos informáticos
Federación Autismo Madrid-IRPF 21	7.198,94	Personal ocio APNA y obras finca
CM-Consejería de Educación-Ayudas Comedor/ transporte	109.317,63	Ayudas comedor y transporte usuarios colegio Leo Kanner
CM-Consejería de Familia-Servicio SIO	23.336,04	Mantenimiento y equipación Residencia
CM-Consejería de Educación	850,00	Equipamiento informático
Federación Autismo Madrid – IRPF 19	1.202,50	Equipamiento RAMIB
Federación Autismo Madrid IRPF 22	6.974,29	Equipamiento y mantenimiento residencia
Federación Autismo Madrid IRPF 22	67.183,98	Personal
CM-Consejería de Familia	10.061,72	Nóminas Residencia
	998.771,68	

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

OTROS INGRESOS POR ACTIVIDAD PROPIA

CUOTAS DE AFILIADOS

Corresponde a las cantidades desembolsadas por los socios.....30.442,50

CUOTAS DE USUARIOS

Es la recuperación del coste de los servicios prestados en los centros de la Asociación a las personas con autismo así como por las actividades extraordinarias realizadas.....294.897,53

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En virtud de la Ley de contratación promulgada por la Comunidad de Madrid, el concierto existente por el que la Comunidad satisfacía determinada cantidad por residente dado de alta en el Centro es transformado por un contrato de prestación de servicios.....1.210.389,36

SOCIOS COLABORADORES

Determinados socios colaboran con aportaciones para la consecución de determinados objetivos..... 3.585,00

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

16.1.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	168.022,74		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	168.022,74		

16.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
5 % de los fondos propios	28.846,87
20 % de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	
GASTOS DE ADMINISTRACION	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	229,06
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	
	NO SUPERA EL LÍMITE

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO EJERCICIO 2023

19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Dada la subida de intereses bancarios los costes financieros se han incrementado de forma significativa. La Asociación ha decidido poner a la venta la finca que posee siguiendo un criterio de prudencia y para evitar problemas de liquidez.

A la fecha de la formulación de las cuentas ya se dispone de un posible comprador.